Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB CONVOCATORIA N°015-2018-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N°002-015-2018.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR II- CONTROL FITOSANITARIO

I. GENERALIDADES.

- 1. Objeto de la convocatoria.
 - Contratar los servicios de un (1) AUXILIAR II- CONTROL FITOSANITARIO.
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante. DIVISION DE BOTANICA
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación. Unidad de Recursos Humanos.
- Base legal.
 - Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2008-PCM, Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2012-SERVIR/PE.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia mínima de 05 años en entidades públicas y/o privadas		
Competencias	proactivo, constante puntual, soporte de trabajo bajo presión		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Nivel superior en agropecuario, estudios inconclusos en Ingeniería agrónoma y/o afines.		
Curso y/o estudios de especialización	en implementación, monitoreo y seguimiento en técnicas agropecuarias		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimientos básicos en jardinería y mantenimiento de áreas verdes.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- a. Control fitosanitario de plagas.
- b. Control de enfermedades.
- c. Control de malas hierbas y fisiopatias en plantas y suelo de zona frutícola.
- d. Apoyo en el mantenimiento y conservación de las áreas verdes en la zona internacional, aplicando las técnicas de control de plagas
- e. Otros que le asigne la Jefatura.



Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB CONVOCATORIA N°015-2018-CAS-PATPAL-FBB

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS-FELIPE BENAVIDE (PATPAL-FBB)	
Duración del contrato	03 meses Renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1 600,00 (Un mil seiscientos y 00/100 soles).Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Dtras condiciones La conformidad de servicios para el pago del honorario será oto División de Botánica, encargada de verificar el cumplimiento de	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE			
	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional de Empleo	MINTRA- 15 de agosto al 28 de agosto del 2018	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS			
	CONVOCATORIA					
	Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional	15 de agosto al 28 de agosto del 2018	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA			
	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel	29 de agosto del 2018	MESA DE PARTES			
	SELECCIÓN					
ONETROPO OD DE LAS LES	Evaluación de Hoja de Vida	03 de setiembre del 2018	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION			
	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. Web institucional	03 de setiembre del 2018	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA			
	Prueba de Conocimiento: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel.	04 de setiembre del 2018	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCION			
	Entrevista personal: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel.	04 de setiembre del 2018	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION			
	Rublicación del resultado final en la pág. web Institucional	05 de setiembre del 2018	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA			
The state of the s	SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO					
OF RECURSOS!	Suscripción y Registro del Contrato	06 de setiembre al 10 de setiembre del 2018	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS			
	Inicio de Labores	10 de setiembre del 2018	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS			

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB CONVOCATORIA N°015-2018-CAS-PATPAL-FBB

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum	30%	15	30
documentado			
Evaluación de conocimientos	30%	15	30
Evaluación psicológica (opcional)			
Entrevista personal	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos solicitados, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

ATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ESTANISLAO KOBYLINSKI G. Jefe Unidad de Recursos Humanos

Unidad de Recursos Humanos

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda.